

# Los mitos fundacionales en Chile y la persistencia de la memoria mapuche: de la exclusión a la lucha por el territorio

ICTZEL MALDONADO LEDEZMA\*

## Resumen

Este trabajo reflexiona sobre los mitos fundacionales que sustentaron la creación de la comunidad política chilena, mediante los cuales se trató de cohesionar e integrar a una diversidad de grupos sociales, algunos de ellos antagonicos entre sí. Asimismo, observamos la fuerza de adhesión que generan dichos mitos y la importancia que tienen en tanto resortes afectivos que unifican a personas diversas en torno a referentes simbólicos compartidos. El trabajo también aborda el conflicto que ha enfrentado históricamente al Estado chileno con el pueblo mapuche en términos de las memorias colectivas que se han contrapuesto en el mismo, con respecto a la creación de una memoria histórica oficial y a la persistencia de la memoria colectiva del pueblo mapuche, la cual perdura hasta la fecha a pesar de los intentos por subsumirla en los márgenes de la memoria oficial. En este sentido, reflexionamos sobre el papel fundamental que juega la memoria colectiva en la lucha de este pueblo indígena y sobre los elementos mitológicos e históricos que la conforman, así como sobre el influjo que tiene el componente simbólico de la misma en la lucha política del pueblo mapuche.

**Palabras clave:** Estados-nación; Chile; pueblo mapuche; mitos fundacionales; memorias colectivas.

**Fecha de recepción:** 16-03-2017

**Fecha de aprobación:** 29-05-2017

## Founding Myths in Chile and the Persistence of Mapuche Memory: From Exclusion to the Struggle for Territory

### Abstract

In this work we reflect on the foundational myths that supported the creation of the Chilean political community, on the basis of which the uniting and integration of diverse social groups, some of them antagonistic to each other, was sought; we also reflect on the strength of adherence to these myths and their importance as affective foundations that unite different peoples around shared symbolic referents. Likewise, we address the conflict that has historically confronted the Chilean State with the Mapuche people in terms of the collective memories they have faced with respect to the creation of an official historical memory and the persistence of the collective memory of the Mapuche people, which has endured until now in spite of the attempts to subsume it into the margins of the official memory; we also reflect on the fundamental role collective memory plays in the struggle of these indigenous people and on the mythological and historical elements that it comprises, as well as on the influence of the symbolic component of it in the political struggle of the Mapuche people.

**Keywords:** Political Communities; Foundational myths; Chilean State; Collective Memories; Mapuche People.

## Los mitos fundacionales en Chile

La creación de una comunidad política implica la elaboración y puesta en escena de una serie de construcciones discursivas sobre los elementos que unen a individuos, grupos sociales y pueblos de diversas extracciones e historias particulares, quienes con base en estos artificios han de vincularse entre sí en un determinado espacio geográfico y en un momento histórico dado en términos de una unidad social más o menos homogénea.<sup>1</sup> En estos, se recurrirá a veces al uso de la fuerza para incorporar en la jurisdicción de la comunidad política en cuestión a pueblos diversos con diferentes estatutos políticos previos, esto es, que pueden existir procesos de incorporación forzada de pueblos otrora independientes en comunidades políticas en formación, aunque en este trabajo nos interesa, sobre todo, destacar los esfuerzos institucionales realizados para fomentar incorporaciones de tipo voluntarias de individuos y grupos sociales diversos en el seno de una comunidad política determinada, para lo cual se busca generar *sentimientos* de pertenencia a las mismas, labor en la que juega un papel esencial la instauración de ciertos presupuestos artificiosos con los que se trata de fundamentar la comunión de una diversidad demográfica originaria, incidiendo en los aspectos afectivos, emotivos, volitivos, sentimentales, etcétera, de un conjunto de individuos.<sup>2</sup>

Para llevar a cabo esta labor institucional de adhesión y filiación voluntaria de individuos y grupos sociales diversos en el seno de una comunidad política, no siempre se resaltan elementos "objetivos" compartidos por los mismos, sino que se lleva a cabo, como referimos, una instauración y exaltación de ciertos supuestos ficticios o artificiales, esto es, *mitos*, en el sentido moderno del término,<sup>3</sup> de los que se sirve un grupo político para cohesionar a una población heterogénea en torno a elementos presuntamente compartidos por sus miembros, tales como el origen compartido de la comunidad política en cuestión, la historia compartida, la "raza" a la que se pertenece, la religión profesada comúnmente, el espacio geográfico cohabitado, el destino que comparte la comunidad, así como algunos tropos específicos con los que se va creando simbólicamente la misma. Estos supuestos serían, así, una suerte de constructos "míticos" subyacentes en la con-

.....

1. En esta reflexión sobre los elementos o constructos míticos con los cuales se trata de unir a una comunidad política, tomamos en cuenta las aportaciones de autores como Benedict Anderson (1993) [1983] y Luis Villoro (1998) sobre la construcción de los Estados-nación modernos, tratando de enfocar el mismo proceso histórico estudiado por estos autores centrándonos en una cuestión del mismo que nos parece fundamental y poco observada, es decir, la construcción de comunidades políticas con base en ciertas ideas de carácter artificioso o "mítico" que sustentan las mismas, para lo cual nos basamos a su vez en la obra del filósofo alemán Ernst Cassirer, quien estudió la persistencia de los mitos en las instituciones modernas tales como el Estado (1947), así como la fuerza que pueden tener estas formas de expresión humana basadas en un lenguaje y un pensamiento de tipo simbólicos (1998).

2. Al constituir una forma simbólica de expresión de la realidad (Cassirer, 1998), los mitos se dirigen y se refieren a estos aspectos no racionales de los seres humanos, toda vez que el *mythos* es una fuerza contraria a la del *logos*, basado en la razón.

3. Cassirer también explica (1947) cómo en la modernidad los mitos se concibieron como cuestiones falsas, ilusorias, fantasías, etcétera, si bien en la Antigua Grecia se les reconocía como una forma de conocimiento, lo que él retoma y explica en otra de sus obras (1998).

.....

\* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales (Campo Disciplinario de Sociología) y Maestra en Estudios en Relaciones Internacionales por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de México (UNAM). Correo electrónico: ictzel\_maldonado@yahoo.com.mx

formación de las comunidades políticas, los cuales juegan un papel esencial en la fundación de las mismas, por lo que los llamamos “mitos fundacionales”.

Así, estos elementos míticos son puestos en escena como recursos simbólicos fundamentales para la creación de comunidades políticas, como es el caso del Estado chileno, en el que puede observarse la institucionalización y exaltación de una serie de mitos que resultaron esenciales para su fundación. Esto es, ideas, supuestos o constructos sin una base real u objetiva, y por medio de los cuales se trató de sustentar la idea de una comunidad política chilena; de este modo, la construcción del origen “guerrero” del pueblo chileno; de una supuesta “raza chilena”; de la supuesta “blanquitud” de la población de este país, en el cual durante mucho tiempo se asumió como un hecho objetivo la ausencia de mestizaje; la idea de una supuesta “pacificación” de los mapuche, cuando en realidad se libró una cruenta ofensiva bélica en su contra de apropiación territorial, etcétera; constituyen una serie de constructos míticos que coadyuvaron a fundar y a fundamentar la existencia de esta comunidad política, a darle un sustento que unificara a grupos sociales antagónicos en esta formación sociopolítica presupuesta como “nacional”.

Trataremos de profundizar en esta cuestión y de referir algunos ejemplos al respecto sobre el desarrollo histórico de esta comunidad política; así pues, encontramos que la puesta en escena de los constructos míticos en los que se basó la conformación de dicha comunidad política puede observarse claramente en dos momentos del desarrollo histórico de la misma, a saber: por una parte, en el momento en que se crea el Estado chileno, en el que la figura del indígena mapuche se incorpora en el imaginario colectivo como un elemento esencial de la novel comunidad política, elaborándose una narrativa inclusiva y ensalzadora del llamado pueblo “araucano”<sup>4</sup> en términos de una supuesta “raza guerrera” antecesora de la “raza chilena”, lo que constituiría una hipotética línea de continuidad social y política de los grupos humanos que han habitado la región desde la invasión española hasta la fundación del Estado chileno; por otra parte, la puesta en escena de estos constructos míticos puede observarse en el momento histórico en el que para consolidar la existencia de esta comunidad política se impulsa una empresa estatal de expansión territorial hacia el sur, incorporando *por la fuerza* a la jurisdicción estatal las tierras que en ese entonces se mantenían aún bajo el gobierno indígena mapuche.<sup>5</sup>

Así, en la estrofa IV del *Himno Nacional de Chile* podemos observar un ejemplo de elaboración mítica del “araucano” o mapuche como parte esencial de la comunidad política chilena, a saber: “Si pretende el cañón extranjero nuestros pueblos, osado, invadir; desnudemos al punto el acero y sepamos vencer o morir. Con su sangre el altivo araucano nos legó, por herencia, el valor; y no tiembla la espada en la mano defendiendo, de Chile, el honor (*Himno Nacional*, s. f.); esta epopeya

.....

4. Denominación colonial-moderna de los mapuche.

5. Cabe referir que esta lectura del desarrollo histórico del Estado y la nación chilenos respecto al pueblo mapuche, ha sido propuesta por el historiador Jorge Pinto (2003) [2000].

mítica se apoyó además en el poema épico colonial *La Araucana*, del militar y cronista español del siglo XVII, Alonso de Ercilla, el cual fue reelaborado en el marco de una narrativa nacional que fundamentase la idea del supuesto origen común de chilenos y mapuches, y de sus luchas supuestamente conjuntas contra los invasores extranjeros. En palabras del historiador chileno José Bengoa: “Fue *La Araucana*, de don Alonso de Ercilla y Zúñiga, con esa doble idea del honor, el poema fundante o fundacional de los chilenos” (Bengoa, 1999: 156). Imagen fundacional de la comunidad política chilena, *La Araucana* dice lo siguiente, en uno de sus párrafos más célebres, sobre los mapuche:

No ha habido rey jamás que sujetase esta soberbia gente libertada, ni extranjera nación que se jatase de haber dado en sus términos pisada, ni comarcana tierra que se osase mover en contra y levantar espada. Siempre fue esenta, indómita, temida, de leyes libre y cerviz erguida. (Ercilla, 1574: 6)

Por su parte, en el segundo momento del desarrollo histórico de la comunidad política chilena, el de la etapa de la expansión territorial al Sur, en el cual se pone en juego otro de estos constructos míticos fundamentales, los mapuche dejan de ser vistos como una expresión supuestamente “gloriosa” de los orígenes de dicha comunidad política, para ser elaborados narrativamente en términos del “obstáculo” que representaban para la expansión del Estado chileno, ello en el marco del proceso de la mal llamada “Pacificación de la Araucanía”, esto es, la guerra de desposesión territorial llevada a cabo por los chilenos contra los mapuche para incorporar su territorio a su jurisdicción estatal.<sup>6</sup>

De esta manera, en esta ofensiva bélica para someter al pueblo mapuche y para ocupar su territorio ancestral, misma que, de acuerdo con la terminología oficial utilizada, constituyó meramente una operación de “pacificación” de los mapuche, se puso en marcha igualmente un artificio político con la finalidad de ocultar bajo una narrativa conciliadora lo que en los hechos constituía una guerra de conquista; así, aunque la denominación oficial de dicha campaña militar parecía indicar que se trataba de una empresa política “inofensiva” o incluso de fines supuestamente nobles, esto es, “pacificar” a esos indígenas presuntamente indómitos o de “dulcificar sus costumbres bárbaras”, como se dijo en los discursos políticos de entonces (*El Mercurio de Valparaíso*, 1857), se trataba de una invasión contra los mapuche para despojarlos de sus tierras ancestrales, habiendo así una expresión de carácter engañoso o “mítico” en la denominación de la supuesta “pacificación”, con lo que,

.....

6. Así, por ejemplo, puede leerse sobre esta cuestión en una editorial del periódico *El Mercurio* del año de 1857 que: “No se concibe, efectivamente, cómo es que nuestros gobiernos, pasando por alto sobre la indisputable conveniencia de asegurar el territorio de Arauco y de someterle, a la acción inmediata de las leyes de la civilización, han consentido en que una tribu bárbara e indomable, sorda a las predicciones del Evangelio e incapaz de plegarse a ningún sentimiento noble, permanezca a la puerta misma de nuestros hogares, como una perenne amenaza contra la propiedad, la libertad y el orden [...]. El araucano de hoy día es tan limitado, astuto, feroz y cobarde al mismo tiempo, ingrato y vengativo, como su progenitor del tiempo de Ercilla; vive, come y bebe licor con exceso como antes; no han imitado, ni inventado nada desde entonces, a excepción de la asimilación del caballo, que singularmente ha favorecido y desarrollado sus costumbres salvajes.” (*El Mercurio de Valparaíso*, 1857: 2)

consideramos, se pretendía ocultar la violencia colonial de tal acometida militar y disimular el objetivo de expansión territorial de la misma.<sup>7</sup>

Cabe mencionar que esta empresa de apropiación territorial implicó además la puesta en marcha de una política de inmigración y repoblamiento de las tierras mapuches con colonos traídos *ex profeso* de Europa (alemanes, suizos e italianos) y la aplicación de una serie de medidas de radicación y reducción territorial (1866-1927), con lo cual se ejecutó del todo el despojo territorial al pueblo mapuche. Esto es el punto central del conflicto político que confronta hasta la fecha al Estado chileno con el pueblo mapuche, un enfrentamiento que para los chilenos implicó una necesidad de expansión territorial “pacificando” a los indios que vivían allende el río Bío-Bío, mientras que, para los segundos, significó una violenta usurpación de su territorio ancestral. Se observan así las implicaciones concretas que pueden tener este tipo de construcciones de orden mítico, aparentemente inocuas, con las cuales un grupo político justifica su dominación sobre otros pueblos, así como el papel que juegan las mismas en la fundamentación de la existencia de una comunidad política.

Un proceso parecido tuvo lugar en el caso de los mapuche del Este de la Cordillera, actual territorio argentino, con los llamados *puelche*,<sup>8</sup> contra quienes en el mismo período que en el caso chileno, el Estado argentino emprendió una guerra destinada a apoderarse de su territorio, a la que bautizó con el nombre de “Conquista del Desierto” (1871-1885);<sup>9</sup> en este caso, se trataba de disfrazar una empresa política de despojo territorial con un término igualmente engañoso como el de “desierto”, haciendo parecer una ofensiva militar de llano exterminio contra los indígenas como un mero ejercicio de “poblamiento” de tierras supuestamente inhabitadas o “desérticas”; la anexión del territorio habitado entonces tanto por los puelche como por otros grupos originarios fue una empresa política de suma relevancia para el Estado argentino que implicó que fuese encargada y operada desde

.....

7. De este modo, en el periódico *El Mercurio de Valparaíso* de ese entonces podemos leer por ejemplo que: “Someter el territorio de Arauco o reducir a la obediencia a sus bárbaros moradores, sería hacer triunfar la causa de la humanidad, extender el horizonte de nuestro porvenir industrial y político y llevar a cabo la más grande obra que hubiésemos podido acometer desde la época de nuestra emancipación. ¡Qué empresa más gloriosa, que ocupación más digna para nuestro valiente ejército que la de estrechar y reducir a esos bárbaros, en nombre de la civilización, afianzando para siempre la tranquilidad de nuestras provincias del Sur, y conquistando para el país esos ricos y vastos territorios” (*El Mercurio de Valparaíso*, 1857).

8. “Gente del Este”, donde “Puel” es Este y “Che” es Gente.

9. Desde hace algún tiempo, la historia de esta guerra de conquista contra los pueblos que habitaban la Pampa y la Patagonia sudamericanas hasta la conformación del Estado-nación argentino ha sido revisada críticamente poniendo de relieve la asimetría de las partes enfrentadas en la misma, en términos de una verdadera empresa bélica de exterminio, esto es, de una acometida militar de franco sometimiento político y de incorporación al Estado argentino de estas poblaciones, lo cual habría propiciado un proceso de subalternización de las mismas (Del Río, 2005 y Del Río y Briones, 2007); asimismo, se ha referido dicho proceso histórico en términos de las prácticas netamente genocidas llevadas a cabo contra la población que habitaba ese supuesto “desierto” por parte del Estado argentino, esto es, la existencia de prácticas estatales como deportaciones forzadas y confinamiento en campos de concentración (Lenton, 2010), sin mencionar el recurso de la “extranjerización” utilizado por dicho Estado como un mecanismo de evasión para no reubicar debidamente a la población removida de sus tierras originarias (Del Río y Briones, 2007).

el mismo Ministerio de Guerra y desde el Ministerio del Interior, la operación de conquista de ese mítico “desierto” fue planteada como una empresa crucial para el afianzamiento del naciente Estado.<sup>10</sup>

Nos interesa destacar que en el caso argentino, como en el chileno, se pusieron en marcha una serie de artificios para sustentar la fundación y la consolidación de la comunidad política en cuestión. En el caso argentino, con la alusión referida a un espacio supuestamente inhabitado o desértico, lo que Del Río y Briones expresan en términos de un “recurso de desertificación simbólica” (Del Río y Briones, 2007: 31);<sup>11</sup> así, observamos en este caso que la utilización de una terminología sobre la cualidad supuestamente “desértica” de las tierras a conquistar operó como un recurso más para justificar la empresa de conquista y exterminio contra esa población, como un “mito” que, como en el caso chileno, dio sustento a la idea de la comunidad política que se pretendía crear; en este sentido, valga mencionar las palabras de Miguel Alberto Bartolomé, quien tiene a bien referir que:

El mito de un inmenso territorio ‘desierto’ y sólo transitado por unas cuantas hordas de cazadores ‘bárbaros’, ha sido particularmente grato a la historiografía argentina, en tanto fundamentaba el modelo europeizante bajo el cual se organizó el proceso de construcción nacional. (Bartolomé, 2003)

Ahora bien, sobre el caso principal que abordamos en el presente trabajo, el de Chile, vale decir que la conformación de una comunidad política sobre la base de la institucionalización de una serie de mitos que cohesionaran a su población, no logró su cometido en lo que respecta al pueblo mapuche, quienes no interiorizaron ni la supuesta “chilenidad” que trataba de crearse, ni han compartido la idea del supuesto “origen común” con los chilenos o de una lucha conjunta contra el invasor extranjero en los albores del Estado chileno, ni de la existencia de una supuesta “raza chilena”, ni mucho menos han borrado la memoria del despojo territorial de que fueron objeto por parte de dicho Estado en el siglo XIX (esto es, la supuesta “pacificación”), sino que, por el contrario, hasta la fecha continúan reivindicándose como un pueblo distinto al chileno, con un

.....

10. Sobre este episodio histórico de la conformación del Estado argentino, véase, entre otros: Juan Carlos Walther (1947), *La conquista del desierto: síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en la Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*; Buenos Aires: Círculo Militar, Biblioteca del Oficial; Walter Mario del Río (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes; Pilar Pérez (2010). *Estado, indígenas y violencia. La producción del espacio social en los márgenes del estado argentino. Patagonia Central 1880-1940*. Tesis para alcanzar el grado de doctora en historia, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras; Diana Lenton (2010). “La cuestión de los indios’ y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y en la política” en Osvaldo Bayer (coord.), *Historia de la crueldad argentina*, Buenos Aires: Editorial El Tugurio.

11. Del Río y Briones explican que esta idea de conquista habría surgido incluso antes de la referida campaña militar, esto es, que “(...) las dificultades para reconocer que vastas extensiones de la geografía imaginada estaban fuera del control criollo inmediato llevaron a que la “generación romántica” de 1837 acuñara la idea de “desierto” como imagen de un territorio ya propio, pero caracterizado por una naturaleza cruel e indómita por doblegar” (Del Río y Briones, 2007: 31).

origen singular, una historia propia, una lectura propia del episodio histórico de la “pacificación”, que para ellos fue un “despojo territorial”,<sup>12</sup> etcétera, a la vez que mantienen una lucha política para reconstituir el territorio ancestral arrebatado por los chilenos hace menos de dos siglos.

Por otra parte, es importante referir que la conformación de comunidades políticas implica, no solamente, la institucionalización de ciertas elaboraciones míticas que sustenten la creación de las mismas, sino también la puesta en marcha de una serie de andamiajes simbólicos de carácter supuestamente “nacional”, que remuevan los resortes afectivos, emotivos, volitivos, sentimentales, pasionales, etcétera, de los individuos, integrándolos en torno a referentes políticos compartidos, tal como sucede con la fuerza simbólica de los constructos míticos. Ambos recursos institucionales de integración política y cohesión social resultan fundamentales, como podrá observarse, para lograr adhesiones y filiaciones voluntarias en el seno de las comunidades políticas.

#### *Los símbolos nacionales*

En esta reflexión sobre los mitos que sustentan la fundación de comunidades políticas, como en el caso de Chile, es importante destacar también un proceso paralelo de integración de sus miembros sobre la base de elementos tales como banderas nacionales, escudos de armas, lemas nacionales, himnos nacionales, etcétera, los cuales si bien no constituyen recursos de carácter mítico como los anteriormente referidos, tienen igualmente una fuerte carga simbólica y se dirigen a crear adhesiones y filiaciones voluntarias respecto a una comunidad política determinada. De esta manera, en el caso de la comunidad política chilena, se trató de la institucionalización de símbolos de carácter nacional tales como una bandera chilena en la que puede observarse una tríada particular de colores, azul, blanco y rojo, los cuales aluden respectivamente al cielo, a las cumbres nevadas de los Andes y a la “sangre vertida por los héroes nacionales”,<sup>13</sup> el escudo de armas chileno que contempla la misma gama de colores, así como un cóndor y un “huemul” con sendas coronas navales cada uno (alusiones a las victorias navales de Chile),<sup>14</sup> una estrella al centro (referencia de la cultura mapuche), un penacho en la cúspide con los colores referidos y, en la parte del medio, el lema nacional de Chile, a saber:

.....  
12. Esta revisión crítica de la historia mapuche puede observarse en los trabajos elaborados por el colectivo de historiadores “Comunidad Historia Mapuche”, en el que se han realizado diversos esfuerzos de interpretación de su historia desde las propias categorías epistémicas mapuches, ofreciéndose una serie de trabajos críticos en la materia (<https://www.comunidadhistoriamapuche.org/>).

13. *Emblemas patrios*, s/f.

14. Las victorias del Estado chileno en este aspecto se refieren a la Guerra del Pacífico (1879- 1883), en la cual este país se enfrentó bélicamente con Perú y Bolivia, disputándose los territorios de Tacna, Tarapacá y Arica y los recursos salitreros de la zona. Al final de esta conflagración, Chile resultó vencedor y sus fronteras territoriales resultaron ampliadas. Cabe resaltar el hecho de que esta empresa bélica coincidió con un período de la Pacificación de la Araucanía (1861-1883), observándose que ambas empresas formaban parte del mismo proceso de consolidación y expansión territorial del Estado chileno.

“Por la Razón o por la Fuerza”.<sup>15</sup> Estos elementos de fuerte carga simbólica resultan sumamente significativos en la conformación de comunidades políticas y, junto con la puesta en escena de artilugios míticos tales como los antes referidos, contribuyen a crear, como hemos dicho, adhesiones voluntarias en el seno de las mismas, siendo que ambos tipos de recursos se dirigen a movilizar los resortes afectivos, emotivos, volitivos, sentimentales, etcétera, de los individuos, con lo que las incorporaciones de tipo involuntario resultan menos “necesarias”.

En este sentido podemos considerar también la nomenclatura de numerosas calles y ciudades chilenas, la cual refleja la idea de una cartografía supuesta como “común” y como “nacional” y en la que los nombres de los héroes nacionales chilenos (Bernardo O’Higgins, Arturo Pratt, José Miguel Carrera, Pedro de Valdivia, Miguel Montt, etcétera) resuenan ampliamente por avenidas y calles de este país. Con excepción de vialidades bautizadas con nombres de personajes históricos mapuches o de personajes de la escena literaria nacional (Lautaro y Caupolicán, o Pablo Neruda y Gabriela Mistral, por mencionar algunos ejemplos), los nombres de los héroes nacionales chilenos se suceden de manera casi obsesiva por calles y ciudades de este país, imponiendo figuras mitificadas de estos personajes y conformando un imaginario político de la comunidad chilena; observamos en este fenómeno, con base en la reflexión de Wunenburger (2003), una suerte de “hipertrofia de la identidad”, en la que se enaltece y se alaba principalmente la identidad política y cultural de uno de los pueblos integrantes de este Estado-nación, en detrimento de las identidades de otros pueblos y grupos sociales; este fenómeno político se presenta, según el autor, cuando una nación realiza una “exaltación unilateral de sus propios valores, sus verdades, su pureza racial, su superioridad cultural, etc.”, lo que llega a presentarse en los casos de “mitologización de una nación y de un Estado” (Wunenburger, 2003: 40).

#### **La persistencia de la memoria mapuche**

Como contraparte de las reflexiones anteriores sobre los procesos de institucionalización de diversos constructos míticos y símbolos nacionales que ayudaron a fundamentar la idea de una comunidad política chilena, a cohesionar socialmente a sus miembros y a impulsar su integración política en la misma, observamos la resistencia que algunas comunidades políticas preexistentes mostraron ante dichos procesos institucionales, como es el caso del pueblo mapuche, quienes desde su sometimiento por el Estado chileno han mantenido una lucha política mediante la cual han reivindicado su derecho sobre su territorio ancestral y quienes no aceptaron la serie de supuestos míticos sobre la base de los cuales trató de fundamentarse la idea de la comunidad política chilena, ni adoptaron tampoco los elementos simbólicos “nacionales” instituidos desde el Estado, preservando hasta la fecha su identidad y singularidad como pueblo.

.....  
15. Estos símbolos nacionales fueron instituidos en el siglo XIX (1818 en el caso de la bandera y 1838 en el caso del escudo) y están respaldados jurídicamente por sendos decretos supremos del Ministerio del Interior (Véase: <http://www.gob.cl/>).

Para entender la resistencia de este pueblo ante dichas iniciativas que implicaban una uniformización de la población articulada en el marco del Estado chileno, incorporamos en este apartado el enfoque analítico de las memorias colectivas, el cual nos ayuda a explicar el conflicto histórico que ha enfrentado al Estado chileno y al pueblo mapuche, así como dicha resistencia, en términos de las memorias colectivas que se juegan en este conflicto; así, cabe mencionar, a partir de la lectura de la obra del sociólogo francés Maurice Halbwachs (2004), que entendemos por “memoria colectiva” una construcción social que es producto de una constante rememoración del pasado realizada por una colectividad, la cual se estructura en torno a múltiples puntos de referencia, como pueden ser los monumentos históricos, el patrimonio arquitectónico, los paisajes, las fechas conmemorativas, los personajes históricos, las costumbres, el folklore, etcétera, a partir de lo cual se generan lo que el autor tiene a bien llamar “comunidades afectivas” (2004).

Observamos la conformación de una memoria “nacional” chilena sobre la base de la articulación de diversos elementos arqueológicos, museográficos, folklóricos, etcétera; de esta forma, ciertos monumentos y espacios como el Fuerte El Canelo, la Zona Arqueológica de Monteverde, el Barrio Concha y Toro, la Estatua de Benjamín Vicuña Mackenna, en la Ciudad de Santiago, las Catorce Iglesias de la Isla de Chiloé,<sup>16</sup> así como elementos folklóricos tales como la figura del “huaso” chileno, el baile de la “cueca”, figuras de la música popular como los organilleros y los chinchineros, etcétera, pueden ser vistos como puntos de referencia de esa memoria colectiva “nacional” que ha sido conformada integrando múltiples elementos de esta índole. Igual consideración ameritan las fechas históricas de las gestas de la independencia chilena, el 18 y el 19 de septiembre,<sup>17</sup> así como los personajes que la historia oficial ha señalado y elaborado como los “héroes nacionales” de Chile (Pedro de Valdivia, el “Conquistador” de Chile; Arturo Pratt, el héroe naval de la Guerra contra España y de la Guerra del Pacífico; Bernardo O’Higgins, el “Liberador” de Chile; Diego Portales, el “Organizador de la República”, etcétera), elementos que cotidianamente le “recuerdan” a los chilenos que forman parte de una misma comunidad política.

Ahora bien, cabe señalar que, no obstante el impulso institucional para crear memorias colectivas oficiales, estas no siempre son compartidas por todos los miembros de una comunidad política, habiendo memorias colectivas “menores”

16. Reconocidos como tales y resguardados por un Consejo Nacional de Monumentos Nacionales, así como por la Ley 17.288: *Legisla sobre Monumentos Nacionales*, del año de 1970, la cual en su artículo 1° señala que: “Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropológico-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley”. Véase: Ley 17.288: *Legisla sobre Monumentos Nacionales*.

17. Día de la Junta de Gobierno y Día del Ejército, respectivamente.

que no logran ser inscritas en los marcos generales de las memorias nacionales. Michael Pollak (1989) explica este tipo de conflictos en términos de lo que él llama memorias “subterráneas” y memorias “oficiales”, las cuales se disputan entre sí la interpretación del pasado en una suerte de “batallas por la memoria” (1989:3). Según este autor, las memorias “subterráneas” son frecuentes en los pueblos de tradición oral, quienes a pesar de sufrir procesos de dominación política llegan a resguardar su memoria por medio de la palabra oral; estos pueblos, según el autor, si bien pueden sufrir el “silenciamiento” de su memoria de parte de quienes los dominan, no padecen de “olvido” (1989:4).

Esto puede aplicarse al caso del pueblo mapuche de Chile, el cual si bien ha sufrido secularmente un silenciamiento de su memoria colectiva por parte del Estado chileno, ha logrado resguardar la misma por medio de la palabra oral, conjurando de esta manera el “olvido” al que pretendió condenarlos dicho Estado. Ahora bien, también es importante tener en cuenta el hecho de que las memorias oficiales o históricas son elaboradas sobre la base de trabajos de organización del pasado y que, a pesar de esto, hay memorias “clandestinas” e “inaudibles”, utilizando la terminología de Pollak (1989:10), las cuales perduran no obstante los intentos de difuminación y de exclusión en los márgenes de las memorias oficiales.

A partir de estos elementos de análisis podemos entender el conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche en términos de una “batalla por la memoria” en la que se ha pretendido sobreponer la memoria “oficial” – “nacional” del Estado chileno a la memoria “subterránea”, “clandestina” e “inaudible” del pueblo mapuche; “batalla por la memoria” que puede observarse en la forma en que ambas partes han elaborado un suceso fundamental en la historia de ese conflicto, a saber: por una parte, la idea de la “Pacificación de la Araucanía”, elaborada por los chilenos, y, por la otra, la idea del “Despojo Territorial”, elaborada por los mapuche. Sobre este problema, valga incorporar además en este trabajo la categoría de “memorias emblemáticas”, del estudioso de la memoria Steve J. Stern (2002), misma que nos permite dar cuenta del *sentido diferente* que cada sociedad (chilena y mapuche) le ha dado al mismo proceso histórico.

De esta forma, hay que destacar, en el primer caso, el hecho de que durante dos siglos los chilenos hayan pretendido dar por superado el tema de la supuesta “Pacificación de la Araucanía”,<sup>18</sup> permitiéndoles este artilugio político continuar con

18. En los años que tuvo lugar esta guerra de conquista contra el pueblo mapuche, los parlamentarios chilenos proporcionaban encendidos argumentos sobre la necesidad de “llevar la paz” a los indígenas, a quienes consideraban “salvajes”, “bárbaros”, “incivilizados”, etcétera; así, por ejemplo, Benjamín Vicuña Mackenna señalaba que: “...Me ha visto la Cámara empeñado en sostener que acaso un aparato considerable de fuerzas consiga *amedrentar al indio y tráelo a la paz y a la sumisión*, sin derramamiento de sangre, como tantas otras veces ha sucedido, a pesar del fatal sistema de debilidad militar perpetuado en la frontera. Es este el género de conquista que yo anhelo, no el de exterminio, lo que tal vez vendría a ser el resultado de una guerra prolongada y sin recursos. Una vez *sometido el indio a la senda de la paz*, la cuestión quedaría terminada para siempre, pues no debemos suponer que el Gobierno volviese a cometer el mismo error secular de dejar al indio sus medios de agresión, es decir, sus armas, sus caballos y sobre todo, su actual organización militar que les permite formar en línea de batalla todas sus fuerzas en el espacio de unas pocas horas.” Benjamín Vicuña Mackenna (1868). (énfasis agregado). Además, existen obras sobre este periodo que hacen referencia explícita al

el proceso de desarrollo y consolidación del Estado chileno; hablamos entonces, siguiendo los términos de Stern, de una “memoria como caja cerrada” (2002:7), lo cual implica que si bien hubo un episodio de violencia innegable en el pasado, esto pretende superarse en aras de la reconciliación de los grupos sociales involucrados. Ahora bien, en el conflicto entre los chilenos y los mapuche podemos observar que el Estado ha hecho una revisión, en décadas recientes, de la historia oficial de dicho suceso histórico, sustituyendo la expresión de “Pacificación de la Araucanía” por la de “Ocupación de la Araucanía”, lo que observamos puede ser un intento de reconciliación con el pueblo mapuche, luego de muchos años de mantener “cerrada” la memoria oficial sobre dicho suceso.<sup>19</sup>

Por otra parte, con respecto a la memoria del pueblo mapuche sobre el episodio del “Despojo Territorial” podemos aplicar la categoría de análisis de una “memoria como ruptura no resuelta” (2002:5), la cual indica, según Stern, que el proceso doloroso recordado no ha llegado a su fin; sobre la base de esto podemos comprender a su vez el sentido de las actuales reivindicaciones territoriales del pueblo mapuche, toda vez que para ellos la “Pacificación” u “Ocupación” de la Araucanía aún no ha terminado, puesto que la invasión territorial sufrida persiste hasta la fecha, si bien hoy son los representantes de empresas privadas encargadas de desarrollar diversos proyectos de hidroelectricidad, termoelectricidad y forestales en el territorio mapuche, en el contexto del neoliberalismo que actualmente predomina en este país, quienes llevan a cabo la expropiación de las tierras y los ríos de este territorio ancestral indígena.

Enfocar la elaboración que han realizado los mapuche de este proceso histórico, en términos de una “ruptura no resuelta”, nos permite entender también la “persistencia” que ha tenido su memoria colectiva sobre dicha invasión territorial, la cual trastocó definitivamente las vidas de la población mapuche desde entonces y hasta la fecha; consideramos así que esa memoria colectiva tiene una relevancia especial para la lucha política del pueblo mapuche y que resulta un fundamento de carácter simbólico sumamente importante para la misma, es decir, que dicha memoria colectiva tiene un influjo trascendente en esa lucha política que ha desplegado este pueblo para reconstituir su territorio ancestral,

.....  
 término eufemístico de “Pacificación”, tales como la crónica *La pacificación de Arauco. 1852-1883*, de Robustiano Vera (1905), además de que en la prensa de la época, como hemos referido con el caso del periódico *El Mercurio*, puede observarse esta línea ideológica general de llevar a cabo una supuesta “pacificación” de los indígenas mapuche.

19. En tiempos recientes, el historiador oficialista Sergio Villalobos ha utilizado incluso otro término, el de “incorporación” en vez de “pacificación” u “ocupación” (*Incorporación de La Araucanía. Relatos Militares 1822-1883*, 2013), no obstante, la práctica institucional hoy en día es referir este periodo histórico como una ocupación, lo que puede verse en la plataforma digital oficial del Estado chileno encargada de documentar la historia chilena, esto es, la página web “Memoria Chilena”, en la que la otrora llamada “Pacificación” es documentada como una “Ocupación de la Araucanía” y en la que se refiere lo que habría sido un supuesto “fin de la autonomía territorial mapuche”, otra idea eufemística para referirse a la invasión contra el territorio del pueblo mapuche y que sustenta la idea de que se trató de una mera empresa, ya no de pacificación civilizatoria de los indígenas, sino de simple ocupación neutral de su territorio (“Ocupación de la Araucanía. 1860-1883”, <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3630.html>).

permitiendo igualmente a los miembros de esta comunidad política indígena resistir los diversos intentos que desde el Estado se llevaron a cabo para integrarlos, tanto a ellos como a otros grupos sociales, en el seno de la comunidad política nacional chilena, o bien, de cohesionarlos en torno a elementos simbólicos de presunto carácter nacional, haciendo abstracción de sus propios engranajes. Así, consideramos que la memoria colectiva del pueblo mapuche ha sido de suma importancia frente a esos procesos, fungiendo como una suerte de “catalizador” que ha impulsado fuertemente la lucha del pueblo mapuche por su territorio, tal como exponemos en el siguiente apartado.

### De la exclusión a la lucha por el territorio

La persistencia de la memoria colectiva mapuche es un elemento fundamental de la lucha política que mantiene actualmente este pueblo para reconstituir su territorio ancestral, del que fueron despojados en el siglo XIX por el Estado chileno; de esta manera, de la situación de exclusión a la que fueron condenados por este último en el momento en el que se consolidaba institucionalmente, esto es, el momento que para ellos implicó una expansión territorial a costa de otros pueblos y que elaboraron como una supuesta “Pacificación de la Araucanía”, mientras que los otros experimentaban como un despojo, observamos hoy en día un momento crucial de este conflicto político en el que el pueblo mapuche confronta esa exclusión política secular para transitar hacia una etapa de subjetividad política respecto al Estado chileno y para reivindicar el territorio ancestral que les fue arrebatado por el mismo hace menos de dos siglos.

Antes de entrar en materia para explicar por qué la memoria del pueblo mapuche nos parece fundamental en relación con su lucha política, consideramos importante en este análisis exponer y hacer explícita la relación existente entre el territorio y la memoria de los pueblos, una cuestión de suma relevancia puesto que los espacios geográficos en los que ejerce el poder un determinado grupo político, esto es, los territorios, se vinculan estrechamente con el recuerdo de los ancestros que habitaron el mismo en otras épocas, lo que hace que como seres humanos nos sintamos más unidos a un determinado lugar; sobre esto, conviene recordar las palabras de Wunenburger, para quien: “El territorio político hunde sus raíces en una memoria genealógica, confortada por la fuerza simbólica de la imagen de los ancestros, cuyas reliquias o signos son así inseparables de un suelo (principalmente ahí donde se practica la inhumación de los cuerpos en la tierra” (2003:36-37)). En relación con el pueblo mapuche, podemos observar así que, tratando de superar los intentos del Estado chileno por silenciar su memoria colectiva, mantienen hoy en día una lucha política para recuperar su territorio ancestral, es decir, un territorio que, en su memoria colectiva, está unido a la presencia de esos ancestros que poblaron en tiempos inmemoriales el País Mapuche, que lo fundaron y que lo habitaron, elemento del que deviene una fuerte carga simbólica que alimenta su lucha política.

La memoria de este pueblo indígena se constituye a partir de dos componentes esenciales, los cuales resultan de suma importancia en la lucha política del pueblo mapuche por su territorio ancestral, a saber: se trata, en primer lugar,

de una serie de referencias de tipo mitológico (los “epeu” o “mitos” para los mapuche),<sup>20</sup> los cuales conforman la *memoria mítica* de este pueblo y, en segundo lugar, de una serie de referencias de tipo histórico sobre las invasiones sufridas por el pueblo mapuche desde el siglo XVI hasta la fecha, las cuales conforman la *memoria histórica* del mismo (los mapuche llaman “nütram” a los relatos que aluden a episodios de tipo histórico);<sup>21</sup> ambos componentes de la memoria mapuche (lo mitológico y lo histórico), así como la persistencia hasta hoy de esta serie de referencias colectivas, constituyen un fundamento esencial de la lucha política que mantiene esta comunidad política indígena en relación con el territorio ancestral que les fue arrebatado hace relativamente poco tiempo, resultando, sobre todo, el componente mitológico de la misma un catalizador simbólico de esta lucha colectiva.

Cabe referir que la memoria mítica del pueblo mapuche se conforma por un conjunto de referencias de orden simbólico sobre diversos temas y aspectos del mundo y de la vida, por ejemplo, el origen del cosmos, la lucha eterna entre el bien y el mal, que en la cosmovisión del pueblo es representada por una batalla librada *in illo tempore* entre una serpiente de la tierra y una serpiente del agua, llamadas respectivamente Treng Treng y Cai Cai,<sup>22</sup> los Espíritus de los Antepasados (“Pillanes”), los espíritus protectores que habitan y cuidan cada una de las cosas de la naturaleza (los llamados “Ngen”),<sup>23</sup> etcétera; esta serie de referencias mitológicas resultan sumamente significativas para los mapuche y conforman una cosmovisión ancestral que se mantiene vigente hasta la actualidad, no obstante los esfuerzos tanto de españoles como de chilenos a lo largo de cinco siglos para modificar las creencias y prácticas religiosas autóctonas mapuches y convertirlos a la religión católica.

Por otra parte, es importante mencionar que la memoria mítica de los mapuche tiene estrecha relación con la concepción que este pueblo tiene de la naturaleza, a

.....

20. En su obra sobre las expresiones literarias del pueblo mapuche, Rodolfo Lenz describe tres formas literarias fundamentales de los mismos, a saber: la expresión literaria basada en el canto o *ulkantün*, la expresión literaria en prosa que puede ser en forma de cuento (*epeu*) o bien, en forma de narración histórica (*nütram*). Véase: Rodolfo Lenz (1895). Por otra parte, Hugo Carrasco explica sobre la oralidad de la cultura mapuche y sobre estas formas de expresión, que: “Las formas principales del ‘arte verbal’ de este período son dos tipos de textos, los cantados, entre los primeros destacan el epeu, el género más representativo de la etnoliteratura y el nütram; y los cantados o ül, que por el origen de la lírica y por su coexistencia con los actuales textos poéticos mapuches, son normalmente relacionados y con frecuencia confundidos con la poesía escrita o escritura” (Carrasco, 2002:84).

21. Retomamos la correlación entre mito y *epeu* y entre historia y *nütram* de la lectura de Gissi (1998), quien refiere que “[...] los conceptos de memoria mítica y *epeu* se encuentran, así como lo hacen los de memoria histórica y *nütram*”, si bien este mismo autor alerta sobre los límites difusos entre una y otra tipo de memorias y sobre cómo, en la cultura mapuche, puede haber un empalmamiento entre ambas (Gissi, 234:1998).

22. Lo cual alude a un relato mítico mapuche de tipo diluviano que narra el renacimiento de este grupo humano como un pueblo renovado, tras dicha batalla y tras dicho diluvio, que reemergen al mundo con una fuerte vinculación simbólica con la tierra, la cual les dio su protección en dicho acontecimiento y después de pactar con las divinidades el cumplimiento de la ley sagrada (“Ad Mapu”).

23. De modo que en la mitología del pueblo mapuche hay un espíritu protector del agua o “Ngen-Co”, un espíritu protector del fuego o “Ngen-Cutral”, un espíritu protector del viento o “Ngen-Curruf”, un espíritu protector de los bosques o “Ngen-Mahuida”, etcétera. Véase Foerster, 1993.

la que llaman “Ñuke Mapu” (“Madre Tierra”) y hacia la cual profesan un profundo respeto, lo cual se basa en las creencias religiosas mapuches, según las cuales todo lo que existe en la naturaleza tiene un “Püllu”, es decir, un “Alma”, lo que no se limita solo a los seres humanos: los árboles, las piedras, los animales, todo cuanto hay en la naturaleza posee para los mapuche ese “aliento vital”. Esto tiene relación, a su vez, con la impronta sagrada que esta reviste para el pueblo, toda vez que se trata de una naturaleza en la que se adivina la presencia de lo divino, por lo que es importante para ellos protegerla y resguardarla; así, podemos decir que la lucha de resistencia del pueblo mapuche tiene un fundamento simbólico basado en esta concepción de la naturaleza vinculada a lo divino y en las referencias de tipo mitológico que los une a la misma.

El segundo componente de la memoria colectiva del pueblo mapuche tiene que ver con la persistencia del recuerdo sobre las tres sucesivas invasiones territoriales sufridas por los mapuche a lo largo de cinco siglos, esto es: una primera invasión territorial dirigida por Pedro de Valdivia y su comitiva militar para conquistar el “Reino de Chile” en el siglo XVI, lo que significó numerosas acometidas bélicas en contra de los mapuche, quienes desde entonces defendieron férreamente su territorio contra los intentos de los invasores para usurparlo, al punto que en el siglo XVII la Corona Española tuvo que reconocer la soberanía mapuche sobre el territorio allende el sur del Río Bío-Bío; una segunda invasión territorial en el siglo XIX, la cual, a diferencia de la anterior, no pudieron derrotar, siendo sometidos por el Estado chileno en la mencionada “Pacificación de la Araucanía” - “Despojo Territorial”; y, por último, una tercera invasión territorial en curso en la actualidad, la cual es llevada a cabo por diversas empresas privadas que operan en el territorio ancestral mapuche, en connivencia, o con el aval, de los gobiernos de Chile, tratando de perpetuar así el despojo territorial al pueblo mapuche.

De esta manera, observamos que la lucha actual del pueblo mapuche por su territorio ancestral está basada fundamentalmente en una persistencia hasta la fecha de las diversas referencias que forman parte de su memoria ancestral, tanto en lo que respecta a los elementos de tipo mitológico de la misma, como en lo relativo a los elementos de tipo histórico que la constituyen. No se trata, así, de una mera lucha política por la restitución de sus tierras, en un sentido agrario de la misma, de una lucha política por el territorio en un sentido marxista o anti-capitalista, o bien, de una lucha política en un sentido de-colonial, sino de una lucha política con una fuerte carga simbólica sobre el territorio ancestral basada en su memoria colectiva, lo que le otorga un ímpetu primordial a dicha lucha política y que se relaciona estrechamente con la fuerza de los mitos que forman parte de su memoria colectiva. Queda de manifiesto de esta forma la importancia que tienen las memorias colectivas de los pueblos dominados en sus luchas políticas, puesto que las mismas pueden tener un fuerte influjo simbólico en la acción política; asimismo, queda de manifiesto que el componente simbólico de dichas memorias colectivas, en el caso de pueblos indígenas como el mapuche, resulta de suma importancia en dichas luchas políticas.

## Bibliografía

- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bartolomé, Miguel A. (2003). “Los pobladores del ‘Desierto, genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina’”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, nro. 17, pp. 162-189.
- Bengoá, José (1999). *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Santiago: Editorial Planeta.
- Carrasco, Hugo C. (2002). “Rasgos identitarios de la poesía mapuche actual”. En: *Revista Chilena de Literatura*, nro. 61, pp. 83-110.
- Cassirer, Ernst (1998). *Filosofía de las Formas Simbólicas II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cassirer, Ernst (1947). *El mito del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Del Río, Walter M. y Briones, Claudia (2007). “La ‘conquista del desierto’ desde perspectivas hegemónicas y subalternas”. Buenos Aires: RUNA XXVII.
- Del Río, Walter M. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Ercilla, Alonso de (2011) [1574]. *La Araucana* (Edición Facsimilar). Madrid: Testimonio Compañía Editorial.
- Foerster, Rolf (1993). *Introducción a la religiosidad mapuche*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria (2ª ed).
- Gissi, Nicolás (1998). “Expresión Mítica de la Memoria Huilliche: los Epeu del Abuelito Huenteano y el Rey Atahualpa”. En *III Congreso Chileno de Antropología*, Temuco: Colegio de Antropólogos de Chile A. G., pp. 233-244.
- Halbwachs, Maurice (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Lenton, Diana (2010). “La cuestión de los indios’ y el genocidio en los tiempos de Roca: sus repercusiones en la prensa y en la política”. En Bayer, Osvaldo (coord.), *Historia de la crueldad argentina*. Buenos Aires: Editorial El Tugurio.
- Lenz, Rodolfo (1895). *Estudios araucanos. Materiales para el estudio de la lengua, la literatura y las costumbres de los indios mapuches o araucanos*. Santiago de Chile: Anales de la Universidad de Chile.
- Pinto, Jorge (2003). *La formación del Estado y la nación, y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Pollack, Michael (1989). “Memoria, olvido, silencio”. Disponible en: “Comisión por la Memoria”, <http://bit.ly/2kLuSs3> Fecha de última consulta: agosto de 2013.
- Pérez, Pilar (2014). *Estado, indígenas y violencia. La producción del espacio social en los márgenes del estado argentino. Patagonia Central 1880-1940*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, mimeo.
- Stern, Steve J. (2002). “De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”. Disponible en: “Plataforma de Formación General e Inglés de la Universidad de Chile”, <http://bit.ly/2l4mfEx> Fecha de la última consulta: agosto de 2013
- Vera, Robustiano (1905), *La pacificación de Arauco. 1852-1883*. Santiago de Chile: El Debate.

- Vicuña Mackenna, Benjamín (1868). *Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados*. Imprenta el Ferrocarril. Pp. 407-408.
- Villalobos, Sergio (2013). *Incorporación de La Araucanía. Relatos Militares 1822-1883*. Santiago: Catalonia.
- Villoro, Luis (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Paidós.
- Walther, Juan C. (1947). *La conquista del desierto: síntesis histórica de los principales sucesos ocurridos y operaciones militares realizadas en la Pampa y Patagonia, contra los indios (años 1527-1885)*. Buenos Aires: Círculo Militar, Biblioteca del Oficial.
- Wunenburger, Jean-Jacques (2003). *Imaginaires du politique*. París: Ellipses.

## Fuentes documentales

- El Mercurio de Valparaíso*. *El Mercurio*, Valparaíso, [s.n.], 1827- (24 mayo 1859), extracto de periódico. Disponible en: <http://bit.ly/2nqk4i> Fecha de la última consulta: marzo de 2017.
- Comunidad Historia Mapuche. Disponible en: <https://www.comunidadhistoria-mapuche.org/> Fecha de la última consulta: mayo 2017.
- Emblemas Patrios*, s/f. Disponible en: <http://www.gob.cl/emblemas-patrios/> Fecha de la última consulta: agosto de 2013.
- Himno Nacional de Chile*, s/f. Disponible en la página web de la Universidad de Chile, <http://bit.ly/2nuT1QF> Fecha de la última consulta: agosto de 2013.
- Ley 17.288: Legisla sobre Monumentos Nacionales*, s/f. Disponible en: <http://www.monumentos.cl/consejo/606/w3-channel.html> Fecha de la última consulta: agosto de 2013.
- “Ocupación de la Araucanía. 1860-1883”, s/f. Disponible en: <http://www.memoria-chilena.cl/602/w3-article-3630.html> Fecha de la última consulta: agosto de 2013.